

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 2.078/13

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO

**Justicia de Paz
Burgos**

E D I C T O

En cumplimiento de lo dispuesto en los Artºs. 101.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 11.1 del Reglamento de Jueces de Paz 3/1995 de 7 de Junio de 1.995, en sesión celebrada por la Sala de Gobierno de 03/06/13 se anuncian las vacantes a los cargos de Juez de Paz Titular y/o Sustituto por el "TRAMITE DE DESIGNACIÓN DIRECTA" en las localidades siguientes de la provincia de ÁVILA

MUNICIPIO.....	CARGO DE JUEZ DE PAZ
NAVAESCURIAL.....	TITULAR
NAVALOSA	TITULAR
NAVARREVISCA	TITULAR
PASCUALCOBO.....	SUSTITUTO
SAN BARTOLOME DE BEJAR	SUSTITUTO
SANTO DOMINGO DE LAS POSADAS.....	SUSTITUTO

Las solicitudes para cubrir cada vacante, en las que se hará constar declaración del interesado de no hallarse encurso en causa de incompatibilidad o incapacidad y acompañará fotocopia del D.N.I. para su identificación, deberán remitirse directamente a este Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Secretaría de Gobierno, dentro de los QUINCE DÍAS siguientes al de la publicación del presente edicto.

Burgos, a 4 de junio de 2013.

El Secretario de Gobierno, *lledfonso Ferrero Pastrana*.